
INFORME DE GESTIÓN

2022/2023

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
AERONÁUTICA POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: TORREGROSA HUGUET, ANTONIO JOSE

Nombre	En calidad de
FLORS BEL, CARLOS JESUS	Alumno/a
RHOMRASSI AMHAR, LAMYAE	Alumno/a
SAMPER MARTINEZ, M ^a AMPARO	Jefe de los Servicios Administrativos
GINER MARAVILLA, EUGENIO	Personal Docente E Investigador
HOYAS CALVO, SERGIO	Personal Docente E Investigador
MONTAÑANA ROMEU, JOAQUIN	Personal Docente E Investigador
MORAÑO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	Personal Docente E Investigador
SEMPERE PAYA, LUIS	Personal Docente E Investigador
VILA CARBO, JUAN ANTONIO	Personal Docente E Investigador
MONSORIU SERRA, JUAN ANTONIO	Presidente/a
YUSTE PEREZ, PEDRO	Secretario/a
TORREJON GARCIA, M ^a ELENA	Vocal

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	90	90	NP	100	200
Resultado 22/23	5.71	85.71	85.71	7.45	100	161
Meta propuesta	NP	85 *	85 *	NP	100	200

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado de nuestro título es 5.71, lo que supone un ligero retroceso respecto al resultado obtenido el curso anterior (6.07) pero aún superior al de hace dos cursos (5.45), y quedando cerca de la meta definida (6). Parece claro que la evolución de este indicador está condicionada, al menos como primer orden de influencia, a las nuevas incorporaciones al cuerpo docente. Por tanto, debería esperarse que su comportamiento a largo plazo sea oscilante, y se vigilará que dichas oscilaciones no lo alejen demasiado de la meta.

La tasa de PDI doctor es del 85.71, lo que representa un ligero incremento frente al curso anterior (84.91) hasta un valor próximo al alcanzado hace dos cursos (86.27%) por lo que no se alcanza la meta propuesta (90%). Se confirma así que se este indicador fluctúa alrededor de un valor menor que la meta y, dado que no cabe esperar cambios sustanciales en la estructura del cuerpo docente, se propone una redefinición de la meta a la baja.

Por otra parte, la tasa de PDI a tiempo completo es del 85.71, no alcanzando la meta propuesta (90%). Este indicador ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior (83.02%) y está por encima del valor de hace 2 cursos (84.31%). Como ya se puso de manifiesto en el anterior informe de gestión, este dato confirma de

forma inequívoca la correlación entre el valor de este indicador y el del anterior, que debe atribuirse a la participación de profesores asociados en la docencia. Por el mismo motivo que en el caso de la tasa de PDI doctor, y por consistencia con ese indicador, se propone una redefinición de la meta a la baja. Esto equivale a admitir la necesidad de contar con la contribución de los profesores asociados para dotar de carácter profesional a los contenidos del título, con las consecuencias positivas que ello tiene.

Con todo, entendemos que los indicadores de la actividad docente son muy notables.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado de nuestro título es 7.45, lo que supone un incremento significativo respecto al curso anterior (6.33), y la superación de la meta definida (4.5). Se recupera así la presencia de tendencias opuestas en el IAI y el IAD, que el curso pasado no se pudo confirmar. Por tanto, vuelve a ser plausible que estas variaciones tengan como origen común la incorporación de nuevo profesorado con buena trayectoria investigadora pero aún sin demasiados méritos docentes apreciables. Se seguirá analizando tanto la evolución de este indicador como su relación con el IAD en futuros informes de gestión, con el fin de intentar confirmar o refutar claramente esta explicación.

3. Demanda:

La tasa de oferta y demanda de esta titulación sigue quedando lejos de la meta definida (200%) con un valor del 161%, lo que supone un ligero descenso respecto al curso anterior (177%) volviendo a un valor similar al de hace dos cursos (163%). Como se apuntó tentativamente en anteriores informes de gestión, no hay indicios de que el valor de este indicador se esté estabilizando, por lo que se seguirá analizando su evolución, aunque no parece procedente plantearse una redefinición a la baja de la meta.

Por su parte, la tasa de matriculación ha alcanzado un valor del 100%, lo que supone un descenso apreciable respecto al curso pasado, en que se alcanzó un 107%, aunque se alcanza la meta establecida del 100%. Parece pues que el cambio de tendencia al que apuntaban los análisis presentados en anteriores informes de gestión no acaba de confirmarse. Por tanto, debe seguirse analizando los resultados de estos indicadores de cara a un posible incremento del número de plazas ofertadas hasta el valor previsto en la memoria de verificación.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Las metas actuales para la Tasa de PDI Doctor y la Tasa de PDI a tiempo completo no son consistentes con las necesidades del programa, que requiere un número pequeño de profesorado no doctor y a tiempo parcial, pero mayor que el implicado por las metas establecidas.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	90	10	95	95	20	40	2	40	90	6
Memoria Verificación	80	10	90							
Resultado 22/23	75.26	7.41	97.72	94.34	7	32.56	1.27	67.44	94.12	6.56
Meta propuesta	90	10	95	95	20	40	2	40	90	6

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación es del 75.26%, significativamente inferior al 84.16% obtenido el curso pasado, alejándose de la meta definida (90%) y volviendo a quedar por debajo del compromiso establecido en la Memoria de Verificación (80%). De hecho, se ha vuelto a valores próximos a los de hace dos cursos. Parece necesario, pues, volver a considerar el efecto de la movilidad y las prácticas de empresa (dos aspectos que contribuyen decisivamente a la calidad del título en opinión de esta CAT) sobre la fecha de defensa del Trabajo Fin de Máster como posible explicación a este comportamiento fluctuante. En próximos informes de

gestión se vigilará con especial atención la evolución de este indicador.

Por su parte, la tasa de abandono ha subido ligeramente desde el 6.19% alcanzado el curso pasado hasta un 7.41%, todavía claramente por debajo de la meta (10%). Igualmente, la tasa de eficiencia es del 97.72%, lo que supone un mínimo retroceso respecto al curso pasado (el valor obtenido fue del 97.83%), y superándose la meta definida del 95%. En lo que respecta a la tasa de rendimiento, el valor obtenido del 94.34% supone una pequeña disminución con respecto al curso anterior (en que se alcanzó un 95.24%), quedando muy cerca de la meta definida (95%). Seguimos considerando que la pequeña magnitud de las variaciones observadas no demanda otra acción que el seguimiento de la evolución de estos indicadores.

2. Internacionalización:

Se han recibido 7 alumnos de intercambio, frente a los 9 del curso anterior, con lo que de nuevo no se ha conseguido alcanzar la meta redefinida hace tres cursos (20), ni recuperar los niveles anteriores a la pandemia. En cualquier caso, el hecho de que toda la docencia se imparta en castellano puede ser un factor determinante en el bajo valor alcanzado. Por su parte, el número de alumnos extranjeros matriculados fuera del marco de algún programa de intercambio ha remontado ligeramente hasta un 1.27%, frente al 0.87% del curso pasado, acercándose este indicador a la meta definida (2%). Un curso más, esta CAT insiste en manifestar que las condiciones establecidas para el acceso al Máster en virtud de su carácter habilitante son claramente disuasorias; todos los cursos se reciben peticiones de información y expresiones de interés por parte de estudiantes extranjeros, que finalmente no pueden prosperar por la necesidad de disponer de un título homologado a un título de grado español.

Respecto del porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico, sigue mostrando signos de recuperación ya que ha subido apreciablemente hasta un 32.56% cuando el curso pasado fue del 27.63%. Aunque el valor sigue quedando claramente por debajo de la meta del 40% implantada hace seis cursos, parece existir una tendencia hacia una mejora progresiva. Se vigilará su valor en futuros informes de gestión para confirmarlo. Por otra parte, esta CAT sigue insistiendo en la necesidad de aplicar el máximo rigor a la revisión de todas las solicitudes.

3. Empleabilidad:

El 67.44% de los titulados han realizado prácticas en empresa, lo que supone un cierto incremento respecto al curso anterior (64.47 %), superándose ampliamente la meta definida del 40%, y marcando una tendencia favorable. Como se apuntó en anteriores informes de gestión, este indicador no fue afectado por la pandemia tan severamente como el relativo al intercambio académico, y resulta por tanto natural que su evolución sea aún más favorable.

Por su parte, el porcentaje de no desempleados a los tres años ha aumentado ligeramente hasta un 94.12 desde el 92.31% registrado el curso pasado, y la autoeficacia a los tres años ha experimentado una cierta mejora, alcanzando un 6.56 frente al 5.58 del curso pasado (y prácticamente igual al 6.5 de hace dos cursos). Seguimos pensando que las variaciones observadas (una mínima oscilación alrededor de la meta de 6) quedan dentro de lo razonable.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8.25	6.5	7.5	7.5	7.5
Resultado 22/23	8.91	4.44	8.34	8.1	8.76
Meta propuesta	8.25	6.5	7.5	7.5	7.5

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título es de 8.91, algo inferior a la obtenida el curso anterior (9.03) pero superando la meta definida (8.25), por lo que la evolución de este indicador podría ser la adecuada. Ahora bien, la tasa de respuesta no es tan alta como sería de desear (lo que, una vez más, solo cabe achacar a falta de motivación o a escepticismo), y además ha bajado hasta el 41.07%, cuando el curso pasado fue del 52,54%, volviendo así a un valor próximo al de hace dos cursos. Queda claro pues que, si la acción de mejora puesta en marcha en el curso 2021-2022 tuvo algún efecto sobre la mejoría observada el curso pasado, no puede decirse lo mismo del presente. Parece entonces que dicha acción de mejora debería mantenerse activa, pero con nuevas acciones. Seguimos pensando en cualquier caso que, si los motivos de esta baja participación son los apuntados arriba, es imperativo que se emprendan acciones desde instancias superiores.

2. Alumnado:

La satisfacción media de los alumnos con la gestión del título es de 4.44, prácticamente idéntica a la del curso anterior (4.46), y en cualquier caso claramente menor que la meta definida (6.5). Los resultados de la encuesta indican el resultado sigue estando penalizado esencialmente por el apartado relativo a la coordinación docente y si ésta permite la organización eficaz de la carga de trabajo y una adecuada planificación temporal de las actividades. A este respecto se lanzó hace dos cursos una acción de mejora, que a la vista de los pobres resultados se propone cerrar. Bien es cierto que la tasa de respuesta ha alcanzado un valor tan bajo, un 3.61%, que los resultados no pueden considerarse significativos bajo ningún concepto. El hecho de que 9 alumnos de 249 se muestren insatisfechos en lo que se refiere a la gestión del título no puede condicionar las medidas a tomar para la mejora del programa, ya que no revela una opinión general. Se va a proponer una acción de mejora similar a la que se propone cerrar, pero cuyo objetivo sea mejorar el programa porque entendemos que es lo pertinente, pero no en virtud del valor del indicador de satisfacción del alumnado con la gestión del título (véase al respecto el apartado sobre titulados).

Por el contrario, el indicador de la satisfacción del alumnado con la docencia impartida ha registrado un valor de 8.34, algo superior al 8.13 obtenido el curso anterior y a la meta propuesta (7.5). La participación en estas encuestas es mucho más significativa que en la encuesta de gestión y, salvo algunos casos excepcionales, todos los profesores son bien evaluados por sus alumnos. Consideramos que esto proporciona una indicación adicional acerca de la falta de representatividad de los resultados de la encuesta de gestión.

Respecto al problema de la baja tasa de participación en la encuesta de gestión, se propuso hace dos cursos una acción de mejora al respecto que evidentemente no ha dado ningún fruto y que se propone finalizar. En su lugar, se propone una nueva acción de mejora basada en una estrategia distinta. Asimismo, se propone como posible mejora del sistema de calidad, en el apartado correspondiente, que se considere reservar un tiempo para la encuesta de gestión en alguna de las clases, tal como se hace en el caso de la docencia impartida. Tal vez así se pueda ir extendiendo la cultura que existe respecto a esta última a la cumplimentación de la encuesta de gestión.

Ahora bien, puesto que se trata de un problema generalizado de la mayoría de los títulos de máster impartidos en la universidad, seguimos considerando necesario que se emprendan acciones ejecutivas a un nivel más alto. Año tras año se nos informa de que se dan todas las facilidades para que se pueda responder la encuesta, pero evidentemente ello no implica que la encuesta sea respondida. Los recordatorios por parte de la ERT y del profesorado (que como se ha visto antes tampoco destaca por su participación) no son suficientes.

3. Titulados:

La satisfacción media de los titulados con la formación recibida ha obtenido un 8.1, algo superior al valor del curso pasado (7.77). El valor está significativamente por encima de la meta propuesta, y se ha obtenido con una participación del 100%. Pensamos que este resultado, totalmente significativo, no podría obtenerse en un programa que se gestiona tan mal como parece indicar la encuesta de gestión. Por ello, creemos que la nueva acción de mejora que sustituirá a la que se propone finalizar (véase apartado sobre alumnado) debe estar basada en este indicador de satisfacción.

En la satisfacción media con la formación recibida a los tres años la participación ha sido de cerca del 30%, y se aprecia un aumento considerable, desde el 7.6 del curso pasado al 8.76 de éste, que ha permitido superar con claridad la meta fijada hace dos cursos (7.5). Ello parece indicar que dicha meta es razonable, al menos para las actuales circunstancias. Se seguirá vigilando la evolución de este indicador por si fuera conveniente redefinir la meta en el futuro.

Cabe además comentar que los resultados de satisfacción a tres años (incluyendo no solo la formación, sino el personal académico y los recursos) son muy similares a los obtenidos en la encuesta de titulados, lo que indica cierta consistencia en los resultados de la titulación, que recibe buenas valoraciones en general. Dado que cualquiera de estas encuestas tiene un grado de participación muy superior a la de alumnado creemos que la reserva expresada en el apartado anterior acerca del valor de los resultados de la encuesta de gestión estaría bastante justificada.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El título está acreditado por la agencia norteamericana ABET hasta septiembre de 2024. Ello supone el reconocimiento de que se adquieren las competencias ("student outcomes") etiquetadas de la (a) a la (k) que define ABET (véase <http://www.abet.org/accreditation/accreditation-criteria/criteria-for-accrediting-engineering-programs-2016-2017/#GC3>). Esta acreditación se halla actualmente en curso de renovación, estando la visita a la UPV planificada del 13 al 15 de noviembre. La renovación de esta acreditación implicará un cambio en la lista de competencias, ya que ABET la ha simplificado desde la anterior evaluación. Caso de que se renueve esta acreditación, la lista de competencias se actualizará en el próximo informe de gestión.

Asimismo, el título recibió el pasado curso el informe definitivo (favorable con prescripciones) para la acreditación EUR-ACE, lo que supone que se adquieren las competencias definidas por ENAEE para la obtención de dicho sello (véase <https://www.enaee.eu/eur-ace-system/standards-and-guidelines/#standards-and-guidelines-for-accreditation-of-engineeringprogrammes>).

Todas las medidas planteadas en el Plan de Actuación para el cumplimiento de las prescripciones fueron plasmadas en las guías docentes afectadas, y actualmente estamos trabajando en la aportación de las correspondientes evidencias.

Tanto en el caso de los "student outcomes" de ABET como de los programme outcomes de ENAEE, existe un notable solapamiento entre aquéllos y las competencias transversales (CTs) de la UPV, que se consideran a continuación.

Respecto de estas competencias transversales, los valores a nivel de titulados siguen siendo aceptables. A nivel de alumnos, solo se han hallado dos pequeñas anomalías, que en nuestra opinión es preferible aclarar directamente con los profesores implicados, tanto más cuanto que este curso será el último en que esté vigente el actual esquema de competencias transversales.

El próximo curso será el primero en que haya estado vigente el nuevo esquema de resultados de aprendizaje y, a la vista de los resultados que se obtengan, se decidirá si es necesaria alguna acción de mejora.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

Tras el estudio de la Comisión de Calidad UPV el resultado final del informe de Gestión 2021 fue FAVORABLE. CON OBSERVACIONES.

Las observaciones son las siguientes:

Punto 1 del Informe de Gestión

El indicador de autoeficacia disminuye respecto al curso anterior, está por debajo de la media UPV y debe ser vigilado especialmente.

RESPUESTA ERT: El indicador ha subido respecto al curso anterior, no obstante seguiremos observándolo con detenimiento en futuros informes para ver su evolución.

El indicador de satisfacción del alumnado con la gestión del título es muy bajo (4.46) y sigue una tendencia decreciente.

RESPUESTA ERT. En este curso académico, se ha conseguido llevar a cabo la programación de los exámenes estando disponibles en el periodo de matrícula del alumnado.

Pensamos que con esta acción y con la acción 2237-2020-01 debidamente justificada su permanencia en curso, podremos conseguir datos más representativos que aumenten este indicador.

Punto 6 del Informe de gestión

Un aspecto muy reiterado por los comentarios de los alumnos en la encuesta de gestión tiene que ver con las fechas de exámenes. La ERT comenta que en cursos futuros se establecerán las fechas a principio de curso. Hay una acción de mejora 2237_2019_01 que sigue en curso desde 2019 que trata este aspecto pero que a la vista de los comentarios no ha surtido efecto. Se recomienda finalizar o cancelar esta acción adjuntando evidencias.

RESPUESTA ERT: acción implantada en este curso, procedemos a finalizar la acción

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Nos encontramos en proceso de renovación del ABET, con su visita planificada a la UPV del 13 al 15 de noviembre.

Por otra parte, el Título sufrió el proceso de evaluación para obtener la certificación EUR-ACE. El informe final fue emitido el 28/10/2019 con el resultado favorable con prescripciones.

Actualmente estamos trabajando en la aportación de las evidencias debido a que todas las medidas planteadas en el Plan de Actuación para el cumplimiento de las prescripciones fueron plasmadas en las guías docentes afectadas y todas las acciones de mejora relacionadas fueron ya cerradas en anteriores informes de gestión. El plazo límite para subir las prescripciones EURACE será el 06 de noviembre. Únicamente quedaría por atender una de las recomendaciones, para lo que se propone una nueva acción de mejora. (2237_2022_02).

Por último, nos encontramos en el proceso de la renovación de la acreditación del título por parte de la AVAP preparando las evidencias oportunas y el informe de autoevaluación. La visita del panel se espera para el período del 15 de enero al 29 de febrero.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No se ha recibido ninguna comunicación SQF.

Se ha gestionado 1 informe mistral referido a la guía docente y/o evaluación de una asignatura y que se resolvió satisfactoriamente por el profesor responsable en un plazo adecuado.

Respecto de la única observación de un estudiante en la encuesta de gestión de título, se centra en la organización de las pruebas de evaluación y en la carga de trabajo que implican los trabajos académicos.

En el primer caso, puede deberse a falta de información, ya que las fechas de examen están disponibles a principio de curso; si no es así, ello implica que el calendario de exámenes no se respeta, lo que se trasladará a la dirección de la escuela para que tome las medidas oportunas.

Respecto de la carga de trabajo, se está intentando racionalizar también las entregas correspondientes a otros criterios de evaluación. Dado el gran número de actos de evaluación, parece razonable que, sin dejarlos vacíos de contenido, se modere la carga de trabajo. Se plantea cerrar la acción de mejora en que se abordaban estos temas y abrir una nueva específica sobre actos de evaluación.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUIAERO/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUIAERO/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha comprobado que la información publicada en la microweb de la titulación (tanto en la web de la UPV como en la de la ERT) es veraz, pertinente y se encuentra actualizada.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- Nivel de alcance de las competencias transversales.
- Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- Comunicaciones de los grupos de interés.
- Revisión de la información pública.
- Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
--------	--------	------------------	--------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2237_2019_01	B	Mejora de la coordinación docente.	La coordinación de las fechas de exámenes no ha tenido consecuencias aparentes en los resultados, pero no resulta posible determinar si ello se debe a la ineficacia de la acción de mejora o a la total falta de representatividad de los resultados de la encuesta de gestión del alumnado. Por ello, se propone cerrar esta acción y abrir una nueva, continuación de ésta, pero centrada en los resultados de la encuesta T0. (Consultar pdf anexo)
2237_2020_01	F	Acciones para aumentar la tasa de respuesta, tanto del profesorado como del alumnado, a la encuesta de gestión.	Aunque los resultados de participación no han sido los esperados y a pesar de haber realizado acciones para aumentar la tasa de participación en las encuestas, véase (Aviso y publicidad de realizar encuesta de gestión de Titulos.pdf) creemos necesario finalizar esta acción, y en su lugar abriremos otra para intentar subir este indicador con nuevas acciones previstas. (Consultar pdf anexo)
2237_2021_01	B	Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.	Se han asignado las nuevas competencias transversales desde la aplicación VERIFICA-UPV en el plazo oportuno. (Consultar pdf anexo)
2237_2021_02	B	Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios.	Se han asignado los nuevos sistemas de evaluación desde la aplicación VERIFICA-UPV en el plazo habilitado para ello (Consultar pdf anexo)
2237_2021_03	F	Coordinación con el Grado de Ingeniería Aeroespacial para la adaptación de los complementos formativos.	Se ha trabajado con la CAT del Grado de Aeroespacial y se propusieron las asignaturas del Grado de Mecánica que a continuación se detallan como las más acordes para poder ofrecer como optativas de manera que se respeten las competencias establecidas por la orden CIN del Máster. Estas asignaturas son las siguientes: 11888 Tecnología Aeroespacial 11911 Turbomáquinas térmicas 11993 Mecánica de Fluidos 11894 Matemáticas avanzadas para la ingeniería aeroespacial Estas asignaturas ya han sido ofertadas en este curso académico. https://www.upv.es/pls/oalu/sic_asi.Busca_Asi?P_VI STA=&P_IDIOMA=c&p_codi=11888&p_caca=act
2237_2021_04	F	Incorporación en la memoria de verificación de la adscripción de la titulación al ámbito de conocimiento: Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Se procede a cerrar esta acción una vez valorada como favorable por el AGEST. Se actualizará cuando se adapte la memoria de verificación del Título al RD822/2021

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2237_2022_01	F	Coordinación de actos de evaluación.	Una vez que las fechas de examen son públicas desde el principio del curso, se trata de continuar las actividades de la acción 2237_2019_01, que se propone finalizar, abordando la coordinación del resto de sistemas de evaluación, tanto en lo que se refiere a las fechas de las entregas como a la carga de trabajo que supone cada uno de dichos sistemas. Se espera poder mejorar así la satisfacción de los titulados, que es un indicador significativo y que presenta cierto margen de mejora.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2237_2022_02	C	Reforzar el plan de estudios con contenidos y actividades formativas que den una visión más amplia del sector del transporte aéreo como sistema, más allá de la aviación ejecutiva.	Se trata de atender una de las recomendaciones del informe de evaluación para la obtención del sello internacional de calidad. El carácter general de esta recomendación requiere de un alto nivel de coordinación entre asignaturas, con el agravante de que los contenidos impuestos por la Orden CIN no dejan demasiado margen de maniobra. Por ello, se propone esta acción de mejora, para definir un grupo de estudio que pueda elevar a la comisión académica una propuesta razonada, equilibrada y viable.
2237_2022_03	F	Realizar una reunión con representantes de los distintos cursos del máster para hacerlos partícipes en transmitir al resto de estudiantes la importancia de la realización de la encuesta de gestión.	Se pretende reunir por una parte miembros de la Comisión Académica del Título y por otro lado a alumnos del máster y explicarles la importancia de la cumplimentación de la encuesta de gestión y la necesidad de obtener información sobre los resultados de ésta para la mejora de la titulación.
2237_2022_04	F	Crear un nuevo bloque curricular para primer curso, para los alumnos con perfil de ingreso provenientes de GIA, con la tecnología específica "Equipos y sistemas aeroespaciales"	En primer curso del máster, el alumnado debe matricular una serie de asignaturas en función de su perfil de acceso. Cada uno de los perfiles de acceso lleva asociado un itinerario con su correspondiente bloque curricular. En los últimos años se han ido incorporando alumnos procedentes de la Tecnología Específica "Equipos y sistemas aeroespaciales". Se plantea implantar un itinerario específico para estos estudiantes, para lo que se necesitará definir el bloque curricular correspondiente.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Durante los cursos 2020-21, 2021-22 y 2022-23 la tasa de matriculación se ha mantenido próxima al 100%. Si bien en el anterior informe de gestión esto se pudo interpretar como un cambio de tendencia, los primeros datos sobre el actual curso 2023-2024 no confirman este extremo, con un apreciable descenso en los resultados, aunque éstos siguen por encima de los que era habitual hace 5 cursos. Parece pues razonable dejar en suspenso cualquier consideración de un posible aumento de las plazas ofertadas hasta el número previsto en la memoria de verificación.

En general, puede decirse que se ha vuelto a alcanzar una situación estacionaria una vez superados los efectos de la pandemia. Únicamente el indicador relativo a los estudiantes de intercambio recibidos no se ha recuperado totalmente, por lo que será objeto de especial atención en futuros informes de gestión.

1. Puntos fuertes del título:

- La internacionalización del título, que ha conseguido mantenerse a pesar de las circunstancias adversas, si bien con valores más bajos.
- La implicación de todo el profesorado en el título y su predisposición a la innovación.
- La atención personalizada al alumno, que es una de las características del centro. Debe reconocerse especialmente la labor del PAS en este aspecto.
- Las instalaciones, los equipamientos y los laboratorios, sin parangón en España.
- Los buenos indicadores de rendimiento del título.

2. Puntos débiles:

- Falta de profesorado con título de doctor en el campo aeroespacial. Si bien este aspecto va mejorando progresivamente gracias a la incorporación de doctores ya formados en la UPV, sigue siendo necesario acudir a profesionales no doctores para completar el perfil docente del título.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

- Tal como se ha indicado en el punto 1 de este informe, consideramos que sería beneficioso que se estableciera un procedimiento para que la encuesta de gestión del alumnado se realizara en horas de clase, de igual manera que la encuesta de evaluación del profesorado, aprovechando que la participación en esta última ya forma parte de la cultura del alumnado.
- Como información adicional al proceso de mejora del SIQ volvemos a comunicar nuestra intención de participar en el futuro Informe de Gestión de Centro cuando éste vea la luz.